

GESTIÓN DE PRENSA FEBRERO 2018

Autor: Taurus Comunicaciones SPA

Fecha: 06 de marzo de 2018

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'F. Jiménez', is written below the date. The signature is fluid and cursive.

Puerto Montt pide pena de muerte

El brutal asesinato de la pequeña Sophie no puede dejar indiferente a nadie. Resulta indignante conocer casos como el de la menor de un año y 11 meses, quien fue cobardemente agredida en reiteradas ocasiones e incluso atacada sexualmente por quien podría ser su padre biológico.

Este parricidio ha movilizad a toda nuestra región, la que se ha levantado con indignación para exigir justicia, toda la protección del Estado para que este tipo de hechos no se repita, y la aplicación de toda la fuerza de la ley. Toda nuestra comunidad se ha movilizad incluso pidiendo que se restablezca la pena de muerte, que fue derogada en 2001 en cumplimiento del Pacto de San José de Costa Rica, como medida ejemplificadora para este tipo de casos.

Sin duda, es un debate que debemos considerar. Hoy juristas establecen que no es posible reponer la pena capital, sin embargo, es relevante instalar la discusión en torno a mo-

dificaciones constitucionales que permitan abolir convenios internacionales, por ejemplo en el artículo 54 inciso sexto de la Carta Fundamental, para avanzar en esta materia. Durante el último año no solo nos hemos enterado de que el Estado de Chile en su conjunto está en deuda con el cuidado y la protección de los menores vulnerables. Sino que también hemos visto con total asombro las malas condiciones en las que viven en los centros del Sename. Esta realidad, sin duda, nos ha movilizad. Pero es obligación del Estado actuar con mayor determinación y con total urgencia. Y aunque hemos dicho con fuerza que nuestros niños no pueden seguir esperando, y deben ser los primeros en la fila, debemos adoptar medidas urgentes para que, de una vez por todas, estos horrendos hechos no vuelvan a ocurrir.

En esa línea, le corresponde al Gobierno y a nosotros, desde el Parlamento, apurar la separación del Sename en el Servicio de Protección de los Derechos de la Niñez y en el Servicio de Responsabilidad Adolescente para los infractores de ley, lo que nos ayudará a avanzar en el cuidado y protección de los menores, pero también en tenderles una mano para que aquellos infractores de ley puedan salir del círculo de la delincuencia. El caso de Sophie también nos ha movilizad para exigir sanciones ejemplificadoras, porque no es tolerable seguir en deuda con los niños de nuestro país.

Iván Moreira Barros.
Senador de la República. Región de Los Lagos.

Seguridad en crisis

Las derivadas y consecuencias públicas de la Operación Huracán, abren un escenario de dudas y cuestionamientos que deben ser aclarados, pero al mismo tiempo, generan una tremenda oportunidad para avanzar de manera definitiva en la lucha contra la delincuencia, y en mejorar los niveles de seguridad que hoy tanto afectan y preocupan a nuestra población. El primer paso ha queda-

“La meta es mejorar la calidad de vida, garantizando objetivo de construir un país con libertad, justicia, progreso y solidaridad”

do de manifiesto de manera pública, cuando hemos visto que transversalmente, diversos actores políticos han anunciado su voluntad de concurrir en un gran acuerdo nacional para sortear esta crisis.

Como segundo paso, creo conveniente avanzar en fortalecer nuestra institucionalidad a todo nivel. Esto pasa por modernizar nuestras policías y perfeccionar el sistema judicial, avanzando de manera significativa en la labor preventiva, persecutoria, pero también la función investigativa y las ca-

pacidades de anticipar escenarios de riesgo. Es precisamente en este foco donde el Presidente electo, Sebastián Piñera, ha puesto el acento, afirmando que desde el 11 de marzo en adelante una de las prioridades de su futuro Gobierno será avanzar en una reformulación completa del sistema de inteligencia, que es el que permite adelantar focos delictuales, que es una de las principales carencias que ha quedado de manifiesto en los últimos casos. Para avanzar en esta materia se requiere como primer paso que toda la institucionalidad que está a cargo de inteligencia pueda conversar y compartir información, diagnósticos y escenarios, porque no nos sirve un Estado con compartimientos estanco, sino que para avanzar en seguridad requerimos de un Estado integrado. Otra de las prioridades anunciadas por el Presidente Piñera es avanzar en modificaciones a la Ley Antiterrorista, incorporando elementos que hoy están presentes en la Ley de Drogas como los agentes encubiertos o los informantes, que podrían significar un gran avance en materia preventiva e investigativa. Es nuestra obligación como legisladores estar disponibles para avanzar en un gran acuerdo en materia de seguridad, que permita resolver uno de los problemas que mayor preocupación genera en nuestra población.